



Grayslake Community High School District 127

400 N. Lake Street
Grayslake, IL 60030
P: 847.986.3400
F: 847.231.6838
www.d127.org

Estimado padre o tutor:

Los niños necesitan alimentos saludables para aprender. El Distrito 127 de escuelas secundarias de la comunidad de Grayslake ofrece alimentos saludables todos los días lectivos. Es posible que sus hijos sean elegibles para alimentos gratuitos o para alimentos a precio reducido.

Para solicitar alimentos gratuitos o a precio reducido, utilice la Solicitud de hogar elegible que se adjunta. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, asegúrese de llenar toda la información necesaria y proporcione la documentación adecuada. Devuelva la solicitud completada a:

Cindy Jensen: servicios empresariales
400 N. Lake Street, Grayslake, IL 60030
Teléfono: (847) 986-3457 correo electrónico: cjensen@d127.org

Es posible que sus hijos sean elegibles para alimentos gratuitos o a precio reducido si sus ingresos familiares se encuentran dentro de los límites de esta tabla.

FISCAL YEAR 2024 INCOME ELIGIBILITY GUIDELINES

The United States Department of Agriculture has issued the following income guidelines for the period July 1, 2023, through June 30, 2024:

Income Eligibility Guidelines Effective from July 1, 2023, to June 30, 2024											
Household Size	Free Meals 130% Federal Poverty Guideline					Household Size	Reduced-Price Meals 185% Federal Poverty Guideline				
	Annual	Monthly	Twice Per Month	Every Two Weeks	Weekly		Annual	Monthly	Twice Per Month	Every Two Weeks	Weekly
1	18,954	1,580	790	729	365	1	26,973	2,248	1,124	1,038	519
2	25,636	2,137	1,069	986	493	2	36,482	3,041	1,521	1,404	702
3	32,318	2,694	1,347	1,243	622	3	45,991	3,833	1,917	1,769	885
4	39,000	3,250	1,625	1,500	750	4	55,500	4,625	2,313	2,135	1,068
5	45,682	3,807	1,904	1,757	879	5	65,009	5,418	2,709	2,501	1,251
6	52,364	4,364	2,182	2,014	1,007	6	74,518	6,210	3,105	2,867	1,434
7	59,046	4,921	2,461	2,271	1,136	7	84,027	7,003	3,502	3,232	1,616
8	65,728	5,478	2,739	2,528	1,264	8	93,536	7,795	3,898	3,598	1,799
For each additional family member, add	6,682	557	279	257	129	For each additional family member, add	9,509	793	397	366	183

The following is the definition of income:

Income is defined as any monies earned before any deductions such as income taxes, social security taxes, insurance premiums, charitable contributions, and bonds. It includes the following: (1) monetary compensation for services including wages, salary, commissions, or fees; (2) net income from non-farm self-employment; (3) net income from farm self-employment; (4) social security; (5) dividends or interest on savings or bonds or income from estates or trusts; (6) net rental income; (7) public assistance or welfare payments; (8) unemployment compensation; (9) government civilian employee or military retirement or pensions or veteran payments; (10) private pensions or annuities; (11) alimony or child support payments; (12) regular contributions from persons not living in the household; (13) net royalties; and (14) other cash income. Other cash income would include cash amounts received or withdrawn from any source including savings, investments, trust accounts, and other resources which would be available to pay the price of a child's meal.

Al dorso de esta carta se encuentran las respuestas a preguntas que podría tener al respecto de la solicitud:

- 1. ¿Quién puede obtener alimentos gratuitos o a precio reducido?** Los niños en hogares que reciben cupones de alimentos o asistencia temporal para familias en necesidad (TANF) y la mayoría de niños en hogares de acogida pueden obtener alimentos gratuitos independientemente de sus ingresos. También si sus ingresos familiares se encuentran dentro de los límites de la tabla de ingresos a nivel federal, sus hijos pueden obtener alimentos gratuitos o a precio reducido.
- 2. Mi hijo recibe beneficios de cupón para alimentos o de TANF. Recibí una carta con un certificado de elegibilidad para alimentos escolares y leche. ¿Qué debo hacer para recibir beneficios de alimentos o leche para mi hijo en la escuela?** Regrese el certificado de elegibilidad a la escuela a la que asiste su hijo. No tiene que completar esta solicitud para recibir beneficios de alimentos o de leche.
- 3. ¿Debo llenar una solicitud para cada niño?** No. Complete la solicitud de alimentos gratuitos o a precio reducido. Utilice una Solicitud de hogar elegible para todos los estudiantes en su hogar. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa.
- 4. ¿Los niños sin hogar, fugitivos e inmigrantes pueden obtener alimentos gratuitos?** Llame (o contacte a la escuela) para ver si sus hijos son elegibles, si no se le ha informado que recibirán alimentos gratuitos.
- 5. ¿Quién puede obtener alimentos a precio reducido?** Sus hijos pueden obtener alimentos a bajo costo si sus ingresos familiares se encuentran dentro de los límites para precios reducidos en la tabla de ingresos a nivel federal que aparece en esta solicitud.
- 6. Yo recibo WIC (mujeres, infantes y niños). ¿Mis hijos pueden recibir alimentos gratuitos?** Los niños de hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para alimentos gratuitos o a precios reducidos. Llene una solicitud.
- 7. ¿Puedo solicitarlo si alguien en mi hogar no es ciudadano de EE.UU.?** Sí. Ni usted ni sus hijos deben ser ciudadanos de los EE.UU. para ser elegibles para alimentos gratuitos o a precios reducidos.
- 8. ¿A quiénes debo incluir como miembros de mi núcleo familiar?** Debe incluir a todas las personas que viven en su hogar, ya sea que tengan o no tengan parentesco (como abuelos, otros familiares o amigos). Debe incluirse a usted y a todos los niños que viven con usted.
- 9. ¿Qué pasa si mis ingresos no siempre son los mismos?** Indique la cantidad que recibe por lo general. Por ejemplo, si por lo general recibe \$1000 todos los meses pero no fue al trabajo algunos días el último mes y solo recibió \$900, indique que recibe \$1000 por mes. Si por lo general le pagan horas extra, inclúyalo, pero no si es solo algunas veces.
- 10. Somos parte del ejército. ¿Incluimos nuestro subsidio de vivienda como parte de los ingresos?** Si su vivienda forma parte de la iniciativa de privatización de viviendas para militares, no incluya su subsidio de vivienda como parte de los ingresos. Todas las demás prestaciones se deben incluir en sus ingresos brutos.
- 11. Si no soy elegible ahora, ¿puedo realizar la solicitud de nuevo más adelante?** Sí. Puede realizar la solicitud en cualquier momento durante el año lectivo si el tamaño de su núcleo familiar aumenta o disminuye, o si comienza a recibir cupones para alimentos o TANF. Si pierde su trabajo, es posible que sus hijos puedan obtener alimentos gratuitos o a precio reducido durante el tiempo que usted no tenga empleo.
- 12. ¿Qué pasa si no estoy de acuerdo con la decisión de la escuela con respecto a mi solicitud?** Debe hablar con los funcionarios de la escuela. También podría solicitar una audiencia o escribir a la persona que se indica anteriormente.

Atentamente,



Abe Singh, Ed.D.
Superintendente asociado para servicios empresariales

INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD: COMPLETE UNA SOLICITUD POR HOGAR POR DISTRITO ESCOLAR

SI SU HOGAR RECIBE BENEFICIOS DE SNAP O TANF, SIGA ESTAS INSTRUCCIONES Y DEVUELVA EL FORMULARIO COMPLETO A SU ESCUELA:

Parte 1: Haga una lista de todos los miembros de la familia, la escuela y el grado de cada estudiante, y un número de caso SNAP o TANF para todos los miembros del hogar, incluidos los adultos, que reciban tales beneficios. (Anexe otra hoja de papel si es necesario).

Parte 2: Omite esta parte.

Parte 3: Omite esta parte.

Parte 4: Firme el formulario. (No son necesarios los últimos cuatro dígitos de un Número del Seguro Social).

Partes 5 y 6: Información de contacto e identidades raciales y étnicas de los niños: Responda estas preguntas si lo desea. (Opcional)

SI NINGUNA PERSONA DE SU HOGAR RECIBE BENEFICIOS DE SNAP O TANF, Y SI ALGÚN NIÑO DE SU FAMILIA NO TIENE HOGAR, ES UN MIGRANTE O FUGADO O ESTÁ EN EL PROGRAMA HEAD START/EVEN START, SIGA ESTAS INSTRUCCIONES Y DEVUELVA EL FORMULARIO COMPLETO A SU ESCUELA:

Parte 1: Haga una lista de todos los miembros de la familia y el nombre de la escuela de cada niño.

Parte 2: Si algún menor para el que está presentando una solicitud no tiene hogar, es migrante o se ha fugado de su hogar, marque la casilla correspondiente y llame a su escuela.

Parte 3: Complete únicamente si un menor en su hogar no cumple los requisitos conforme a la Parte 2. Vea las instrucciones para Todos los demás hogares.

Parte 4: Firme el formulario. Solo si completó la parte 3, incluya los últimos cuatro dígitos de un Número del Seguro Social (o marque la casilla si no tiene uno).

Partes 5 y 6: Información de contacto e identidades raciales y étnicas de los niños: Responda estas preguntas si lo desea. (Opcional)

SI ESTÁ PRESENTANDO ESTA SOLICITUD PARA UN/A NIÑO/A DE ACOGIDA, SIGA ESTAS INSTRUCCIONES Y DEVUELVA EL FORMULARIO COMPLETO A SU ESCUELA:

Si **todos** los menores en su hogar son niños de acogida sobre los cuales una agencia de acogida o un tribunal tiene responsabilidad legal:

Parte 1: Haga una lista de todos los niños de acogida y el nombre de la escuela de cada niño. Marque la casilla "Niño/a de acogida" para cada niño/a de acogida.

Parte 2: Omite esta parte.

Parte 3: Omite esta parte.

Parte 4: Firme el formulario. No son necesarios los últimos cuatro dígitos de un Número del Seguro Social.

Partes 5 y 6: Información de contacto e identidades raciales y étnicas de los niños: Responda estas preguntas si lo desea. (Opcional)

Si **algunos** de los menores en su hogar son niños de acogida sobre los cuales una agencia de acogida o un tribunal tiene responsabilidad legal:

Parte 1: Haga una lista de todos los miembros de la familia y el nombre de la escuela de cada niño. Marque la casilla "Niño/a de acogida" para cada niño/a de acogida.

Parte 2: Si algún menor para el que está presentando una solicitud no tiene hogar, es migrante o se ha fugado de su hogar, marque la casilla correspondiente y llame a su escuela.

Parte 3: Siga estas instrucciones para declarar los ingresos totales del hogar de este mes o el mes pasado.

- **Cuadro 1 - Nombre:** Haga una lista de todos los miembros del hogar que reciban un ingreso.
- **Cuadro 2 - Ingreso bruto y con qué frecuencia se recibió:** Para cada miembro de la familia, indique cada tipo de ingreso recibido en el mes. Usted debe decirnos con qué frecuencia se recibe el dinero: semanalmente, quincenalmente, dos veces al mes o mensualmente. Al detallar los ingresos, asegúrese de indicar los ingresos brutos, no el salario neto. El ingreso bruto es el monto ganado antes de los impuestos y otras deducciones. Usted puede encontrarlo en su talón de pago, o su jefe puede decírselo. Para otros ingresos, indique la cantidad que cada persona recibió en el mes en concepto de asistencia social, manutención infantil, pensión alimenticia, pensiones, jubilación, Seguridad Social, Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés), Beneficios de Veteranos (beneficios VA) y beneficios por discapacidad. En el ítem "Todos los demás ingresos", indique los beneficios en concepto de indemnización por accidente de trabajo, desempleo o huelga, contribuciones regulares de personas que no viven en su hogar y cualquier otro ingreso. No incluya los ingresos provenientes de SNAP, FDPIR, WIC, beneficios federales de educación y pagos para hogares de acogida recibidos por la familia de parte de la agencia de adopción. ÚNICAMENTE si usted es un trabajador por cuenta propia, en el ítem Ingresos del trabajo debe informar los ingresos después de los gastos. Esto es para su negocio, granja o propiedad de alquiler. Si participa en la Iniciativa de Privatización de Viviendas para Militares o recibe un pago por combate, no incluya estos subsidios como ingreso.

Parte 4: Un miembro adulto del hogar debe firmar el formulario e indicar los últimos cuatro dígitos de su Número del Seguro Social (o marcar el casillero si no tiene uno).

Partes 5 y 6: Información de contacto e identidades raciales y étnicas de los niños: Responda estas preguntas si lo desea. (Opcional)

TODOS LOS DEMÁS HOGARES, INCLUIDOS LOS HOGARES QUE RECIBEN MEDICAID Y WIC, DEBEN SEGUIR ESTAS INSTRUCCIONES:

Parte 1: Haga una lista de todos los miembros de la familia y el nombre de la escuela de cada niño.

Parte 2: Si algún menor para el que está presentando una solicitud no tiene hogar, es migrante o se ha fugado de su hogar, marque la casilla correspondiente y llame a su escuela.

Parte 3: Siga estas instrucciones para declarar los ingresos totales del hogar de este mes o el mes pasado.

- **Cuadro 1-Nombre:** Haga una lista de todos los miembros del hogar que reciban un ingreso.
- **Cuadro 2 - Ingreso bruto y con qué frecuencia se recibió:** Para cada miembro de la familia, indique cada tipo de ingreso recibido en el mes. Usted debe decirnos con qué frecuencia se recibe el dinero: semanalmente, quincenalmente, dos veces al mes o mensualmente. Al detallar los ingresos, asegúrese de indicar los ingresos brutos, no el salario neto. El ingreso bruto es el monto ganado antes de los impuestos y otras deducciones. Usted puede encontrarlo en su talón de pago, o su jefe puede decírselo. Para otros ingresos, indique la cantidad que cada persona recibió en el mes en concepto de asistencia social, manutención infantil, pensión alimenticia, pensiones, jubilación, Seguridad Social, Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés), Beneficios de Veteranos (beneficios VA) y beneficios por discapacidad. En el ítem "Todos los demás ingresos", indique los beneficios en concepto de indemnización por accidente de trabajo, desempleo o huelga, contribuciones regulares de personas que no viven en su hogar y cualquier otro ingreso. No incluya los ingresos provenientes de SNAP, FDPIR, WIC, beneficios federales de educación y pagos para hogares de acogida recibidos por la familia de parte de la agencia de adopción. ÚNICAMENTE si usted es un trabajador por cuenta propia, en el ítem Ingresos del trabajo debe informar los ingresos después de los gastos. Esto es para su negocio, granja o propiedad de alquiler. No incluya ingresos provenientes de SNAP, FDPIR, WIC o beneficios educativos federales. Si participa en la Iniciativa de Privatización de Viviendas para Militares o recibe un pago por combate, no incluya estos subsidios como ingreso.

Parte 4: Un miembro adulto del hogar debe firmar el formulario e indicar los últimos cuatro dígitos de su Número del Seguro Social (o marcar el casillero si no tiene uno).

Partes 5 y 6: Información de contacto e identidades raciales y étnicas de los niños: Responda estas preguntas si lo desea. (Opcional)

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles. La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.fns.usda.gov/sites/default/files/resource-files/usda-program-discrimination-complaint-form-spanish.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

1. correo:

U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; or

2. fax:

(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

3. correo electrónico:

program.intake@usda.gov

